

Rionegro,

Señor
Anónimo
La Ceja – Antioquia.

Asunto: Atención de la queja con radicado SCQ-131-0651-2025 con código I-0458_2025 del 09/05/2025.

Afectación Ambiental denunciada: Tala de bosque nativo

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que funcionarios de Cornare realizaron visita el día 13 de mayo de 2025 al predio identificado con FMI No.020-0015536, localizado en la vereda La Loma del municipio de La Ceja. En el sitio se evidenció el anillado de varios árboles nativos en un área de potrero arbolado que ha estado sometida a varias intervenciones.

Al consultar la base de datos Corporativa se encontró que las actividades halladas en el lugar han sido atendidas desde el año 2023 en el expediente **SCQ-131-0354-2023**. Por tal motivo, la queja con radicado **SCQ-131-0651-2025** del 9 de mayo de 2025 se asociará en el expediente **SCQ-131-0354-2023**. No obstante, los nuevos hechos evidenciados harán parte del control y seguimiento de este expediente.

Cualquier inquietud podrá comunicarla a nuestros canales oficiales, al teléfono (604) 5461616 Ext. 213 o a través del correo electrónico cliente@cornare.gov.co.

Atentamente,



JOHN FREDY QUINTERO VILLADA
Subdirector General de Servicio al Cliente
Cornare

Proyectó: Juan Daniel Duque Zapata
Revisó: EAcevedo
Expediente: SCQ-131-0354-2023